



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 5113/1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 21 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 18 de fecha 21.06.17, Acuerdo N° 75;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal"
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
08			Otros Ingresos Corrientes	1.452
	99		Otros	1.452

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	(3.199)
	04		Otros Gastos en Personal	(3.199)
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.283
	04		Materiales de Uso o Consumo	(500)
	08		Servicios Generales	2.783
24			Transferencias Corrientes	2.368
	01		Al Sector Privado	11.728
		004	Organizaciones Comunitarias	1.167

A. Solís

	007	Asistencia Social a Personas Naturales	9.011
	008	Premios y Otros	1.550
03		A Otras Entidades Públicas	(9.360)
	099	A Otras Entidades Públicas	(9.360)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



S. Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VF/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaría Municipal



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL